



175440

175440

PATENTE DE INVENCION
por VEINTE años
en ESPAÑA

solicitada a favor de DON FRANCISCO MINGUET GASCO, de nacionalidad española, residente en VALENCIA, Avda. del Puerto, 228;

por

== " MECANISMO PORTA-MUELAS ARTICULADO " == == == == ==

~~~~~

MEMORIA DESCRIPTIVA

La Patente de Invención a que se refiere la presente Memoria Descriptiva, está destinada a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas, en España y sus colonias, de un mecanismo porta-mueles articulado.

5 Este mecanismo, es de especial aplicación para la



industria de cantería, marmolista, etc., y viene a resolver el problema de la construcción de pilas, cuyas concavidades se venían practicando, hasta hoy, manualmente sobre el bloque de piedra.

10            Tales concavidades o receptáculos de las pilas, piletas, etc., se podrán construir, con el auxilio del mecanismo porta-muelas que se presenta, fácilmente y perfectas en lo que respecta a simetría, siempre y cuando se trate de figuras geométricas de revolución.

15            La forma inicial de trabajo, será idéntica al procedimiento antiguo en el que la concavidad se iniciaba picando el bloque de piedra con cinceles o herramientas adecuadas pero, en lugar de terminarlo manualmente por medio de piedras más duras montadas  
20            sobre mangos que se hacían pasar y repasar, desgastando las asperezas, hasta conseguir una figura geométrica más o menos perfecta, el acabado se realiza mecánicamente y de un modo uniforme y perfecto.

              Para mejor comprensión de la descripción, se ad-  
25            junta una hoja de dibujos en la que se representa esquemáticamente el conjunto del mecanismo porta-muelas.

              Consiste este simplemente en un árbol vertical  
              -1-, de longitud variable, que, por su parte superior  
              está montado de forma articulada, por medio de un  
30            bulón, sobre el eje prolongado -2- de una polea -3-,  
              el cual eje está suspendido fijo por medio de cojinetes  
              adecuados o sistema que se desee (no representado  
              en el dibujo), que lo mantienen en posición vertical  
              y le consienten el movimiento giratorio que le trans-  
35            mite una correa -4-, accionada por cualquier motor.

              La extremidad inferior del árbol -1- muestra una



40 cabeza -5- en la que va practicada una muesca en la que se acopla un saliente del mandril -6-, por medio de un bulón que consiente una articulación en sentido perpendicular a la dispuesta en la parte superior.

45 El mandril -6- sirve de soporte de sustentación a la muela de piedra natural -7-, la que podrá adoptar tanto la forma semiesférica que se muestra en el dibujo como formas tronco-conica, cilíndrica, etc., según sea el perfil que se desee obtener en la concavidad de la pila.

50 Como ya se ha indicado, el eje -2- resulta fijado a la pared o soporte por medio de cojinetes que lo mantienen en posición vertical, estando suspendido de él el resto del mecanismo porta-muelas y la muela misma, cuyo conjunto girará con movimiento lento al ser puesto en marcha el motor.

55 En cambio, el bloque de piedra que más tarde será la pila, podrá adoptar distintas posiciones en altura al ir situado sobre una mesa o banco -8- provisto, de movimiento de elevación. Estas diferentes posiciones serán necesarias para conseguir la profundidad deseada en la concavidad por cuanto la muela gira, pero siempre a la misma altura, consiguiendose el desgaste por interposición de arena y agua entre la muela y la pila.

60 Con el empleo de el mecanismo descrito se consigue realizar un trabajo rápido y perfecto, con el que se obtiene una notable economía en la mano de obra que se reflejará en el precio de coste de la pila.

Serán variables las circunstancias relativas al tamaño, la forma y el material de cada uno de los



70 elementos que integran el conjunto, en el que podrá ser variable todo aquello que no altere la esencialidad del objeto en que se basa la presente Patente de Invención.

-o-o-ooOoo-o-o-

N O T A  
=====

Por la Patente de Invención a que se refiere la presente Memoria Descriptiva, se reivindica:

75 1º.- Un mecanismo porta-muelas articulado, de especial aplicación en la industria de cantería, marmolistas, etc., caracterizado por estar compuesto por un árbol central cuya parte superior está acoplada de forma articulada sobre la prolongación de un  
80 eje que lleva montada una polea receptora del movimiento que desde un motor le transmite una correa, el cual eje va montado sobre unos cojinetes, fijos en la pared o soporte adecuado, que le mantienen fijo en posición vertical permitiéndole el libre movimiento  
85 de giro.

2º.- El mecanismo de la anterior reivindicación caracterizado porque, la extremidad inferior del árbol central, muestra una cabeza que lleva practicada una muesca en la que se acopla, por medio de un bulón  
90 y formando una articulación en sentido perpendicular al de la superior, un mandril o soporte de sustentación de una muela de piedra natural, la que podrá adoptar forma cilíndrica, tronco-cónica o semiesférica según sea el perfil de la concavidad de la pila. Y

95 3º.- " MECANISMO PORTA-MUELAS ARTICULADO ", - de



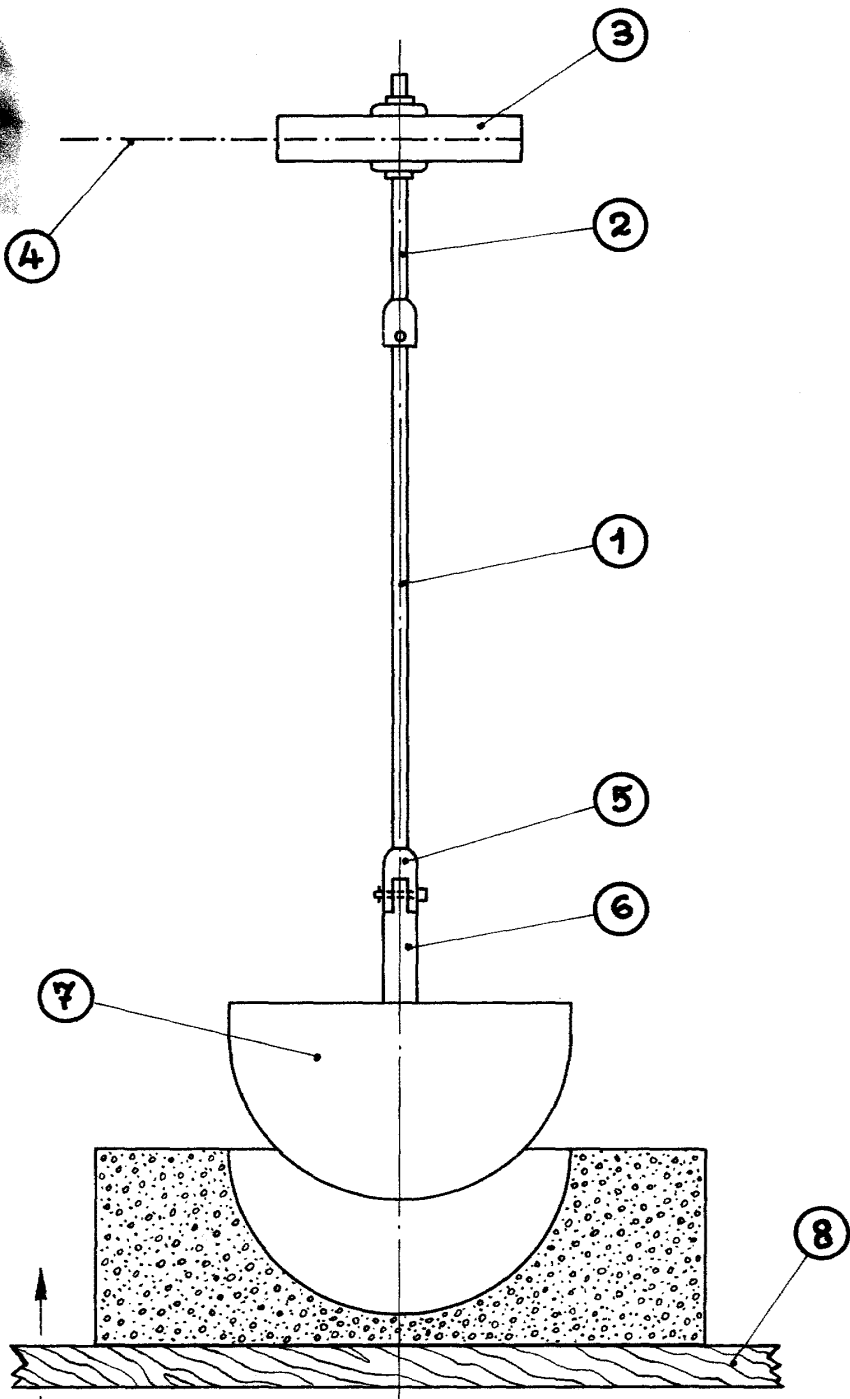
conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria y gráficamente representada en las figuras del adjunto plano para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CINCO hojas, escritas o mecanografiadas en 99 LINEAS y por una sola de sus caras a doble espacio.

Madrid, 24 de Octubre de 1.946

Por autorización del interesado.-

JOSE LOPEZ



Valencia, 30 Septiembre, 1946.  
P.A.

Escala variable.